

Oficio: SE/571/2020

Asunto: Se remite copia certificada de informe de Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del licenciado Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción IV de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 146 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, me permito remitir a usted copia certificada del **Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021** correspondiente al periodo y monitoreo realizado **del 7 al 25 de septiembre de 2020**.

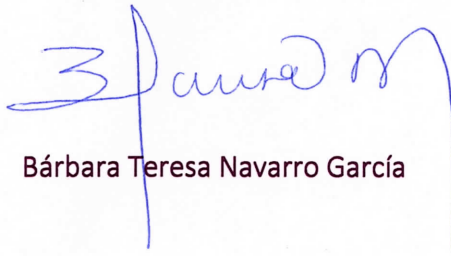
Preciso señalar que, dicho informe fue presentado al Consejo General de este Instituto en su Sesión Ordinaria de hoy 30 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo.

Cordialmente

Guanajuato, Guanajuato, 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA EJECUTIVA



Bárbara Teresa Navarro García

C.c.p. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato – Conocimiento.
Archivo.
BTNG/lefc

Oficio: SE/562/2020

Asunto: Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

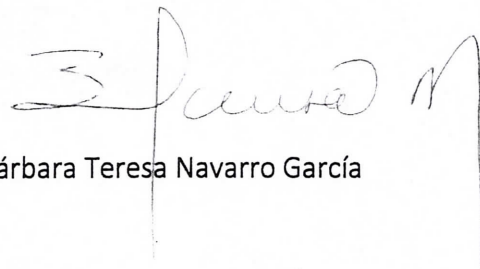
INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracción XII, 98 fracción XXVII y 204 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, así como de los artículos 132 al 148 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, referente al *Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021* correspondiente al periodo del 7 al 25 de septiembre de 2020, les comunico que no se encontró ninguna encuesta publicada en el periodo señalado.

Lo anterior, con base en el monitoreo semanal de encuestas y sondeos de opinión publicados en medios impresos que lleva a cabo la Coordinación de Comunicación y Difusión en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales de este Instituto y que notifica a esta Secretaría mediante oficio.


Sin más por el momento, reciban un afectuoso saludo.

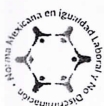
Cordialmente
Guanajuato, Guanajuato, 28 de septiembre de 2020.
SECRETARIA EJECUTIVA



Bárbara Teresa Navarro García

C.c.p. Archivo.
BTNG/lefc

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	• FECHA 28/09/2020
	• HORA 18:22 hrs
	• RECIBIO VFw



-----**CERTIFICACIÓN**-----

La suscrita, licenciada Bárbara Teresa Navarro García, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en la fracción X del artículo 98 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, **certifico:** Que la presente copia concuerda de manera fiel y exacta en todas y cada una de sus partes con el original del oficio SE/562/2020, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinte, signado por la suscrita, relativo al Informe en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021; documento que obra en los archivos de esta Secretaría y consta de una foja útil sólo por el anverso.-----

Dada en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el treinta de septiembre de dos mil veinte.-----

